



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001129-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a obras de reconstrucción del puente de la localidad soriana de Andaluz, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001129, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a obras de reconstrucción del puente de la localidad soriana de Andaluz.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

Andaluz es una Villa que pertenece al municipio de Berlanga de Duero, en la provincia de Soria. Se encuentra al sur de la provincia cercana a las poblaciones de Almazán y Burgo de Osma.

Probablemente adoptó su nombre por los movimientos de repoblación existentes durante la Reconquista. No obstante su origen es celtibérico, como lo atestiguan los distintos vestigios arqueológicos, sepulcros antropomorfos labrados en roca y cimientos de sus calles en sentido radial.



Durante siglos fue frontera y paso entre la España cristiana y la musulmana, de ahí su trascendencia histórica. Tanto es así que fue enclave importante en la frontera del Duero durante la reconquista por su posición estratégica sobre el puente del Duero y el estrecho portillo que guarda.

Sin duda alguna, Andaluz tuvo importancia estratégica por el portillo anteriormente citado, punto de paso de las razias musulmanas de la alta Edad Media y camino en la retirada de Almanzor desde Calatañazor hacia Medinaceli. Es casi seguro, aunque no quede reflejado en las crónicas, que por el año 1060 Andaluz ya se encontrara en manos cristianas, gracias a la ocupación de la zona en la expedición de Fernando I.

El topónimo de Andaluz podría ser indicio de repoblaciones mozárabes. Cuentan que llegó a tener 11.000 vecinos, y así lo recoge el Madoz, que habla de muchos vestigios de población, como cimientos de casas, edificios arruinados y muchísimos sepulcros.

Pueblo de economía agrícola y ganadera, sus viviendas se levantaron con los materiales que le proporcionaba el entorno: piedra caliza, arcilla transformada en adobe y madera de los cercanos montes de encina, sabina o de la frondosa vegetación de ribera de los ríos que lo circundan. Dentro de la localidad se encuentra la Iglesia de San Miguel Arcángel, declarada Bien de Interés Cultural en el año 1944, templo de origen románico que data de 1114.

La localidad cuenta con un puente de piedra sobre el río Duero, de probable origen romano aunque reedificado en el Edad Media. Tiene seis ojos con arcos de medio punto y cinco tajamares angulares. Las lluvias acaecidas en la primavera del pasado año tuvo como resultado la crecida del río Duero, también a su paso por Andaluz, y con ello el puente sufrió desperfectos que unido a que los árboles han comenzado a crecer en los contrafuertes hacen que los desperfectos se vayan incrementando poco a poco.

Desde el Ayuntamiento se han enviado misivas, como reflejan los medios de comunicación, tanto a la Junta de Castilla y León como al Gobierno de la Nación solicitando una actuación sobre la infraestructura. Desde la Junta a través de su delegado territorial en Soria se informaba que hasta que no hubiera disponibilidad presupuestaria no se podría actuar.

Casi un año después los desperfectos siguen aumentando en el puente de Andaluz, sin que tengamos noticia por parte de ninguna administración de algún tipo de actuación.

Por todo lo expuesto anteriormente se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a actuar sobre los desperfectos del puente de Andaluz.**

**2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural del puente de la localidad de Andaluz.**

Valladolid, 19 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y  
Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda